TFCA TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: 8/17
PROMOCIÓN: 60460

Ciudad de México, a cuatro de julio de dos mil diecisiete.

Visto el escrito y anexos recibidos el seis de junio de dos mil diecisiete, que suscriben Gamaliel Flores Cervantes y Francisco Chavero Briceño, quienes se ostentan como Presidente y Secretario de Organización del Consejo Ejecutivo Nacional de Transición del Sindicato Nacional de Grupos Artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, por el cual desahogan la reserva contenida en el proveído de veintitrés de marzo del año en curso, y para el efecto exhiben Convocatoria de veintiséis de agosto de dos mil dieciséis, Acta de la Asamblea General Extraordinaria de veintiséis de septiembre del mismo año, Padrón de socios, trescientas cuarenta y tres solicitudes de afiliación, trescientos cuarenta y dos escritos de renuncia, trescientos veintinueve comprobantes de pago y trescientos cuarenta y cuatro escritos de antecedentes laborales y solicitan el registro de la organización sindical que representan.

RESULTANDO

1. Por acuerdo plenario de veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, se reservó a otorgar el registro sindical solicitado en virtud, de que no se anexó la documentación por duplicado que dispone el artículo 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como, la relación pormenorizada de los antecedentes laborales, solicitudes de afiliación de los trabajadores que pretenden ser miembros del sindicato solicitante, los escritos de renuncia y sus comprobantes de pago.

Ahora bien, los documentos que exhibieron los promoventes con la promoción número 28074, de nueve de marzo del año en curso, son:

I. Convocatoria, Lista de Asistencia y Acta de Asamblea, consistentes en veintitrés fojas útiles por una cara.

II. Estatutos que rigen la vida interna de la referida organización sindical, consistentes en veinticuatro fojas útiles por ambas caras.

III. Lista de los miembros que integran el sindicato con

expresión del Registro Federal de Contribuyentes, nombres de cada uno, clave, estado civil, edad, empleo que desempeña, y adscripción, consistente en dieciséis fojas útiles por una cara.

IV. Oficio DAL/4537/2016 de once de octubre de dos mil dieciséis, suscrito por Maricela Lasso Martínez, encargada de la Subdirección de Prestaciones del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y que tiene como anexo el Padrón General de los Grupos Artísticos, consistente en trece fojas útiles por una cara.

V. Trescientas sesenta y siete Constancias de Servicios, expedidas por Graciela González Trujillo, Subdirectora de Registro y Control del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

3. En ese sentido, los promoventes en el escrito de cuenta exhiben por duplicado:

- Convocatoria de veintiséis de agosto de dos mil dieciséis.
- Acta de la Asamblea General Extraordinaria de veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis.
- Padrón de socios.
- Trescientas cuarenta y tres solicitudes de afiliación al Sindicato Nacional de Grupos Artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
- Trescientos cuarenta y dos escritos de renuncia dirigidos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.
- Trescientos veintinueve comprobantes de pago expedidos por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.
- Trescientos cuarenta y cuatro escritos de antecedentes laborales.

En virtud de lo anterior, téngase a los promoventes desahogando en tiempo y forma el requerimiento de referencia, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción II, 124, fracción III y 124-A, fracción III, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, el pleno de este Tribunal provee:

C O N S I D E R A N D O.

I. COMPETENCIA. El Pleno de este Tribunal, es competente para resolver sobre la solicitud del registro del Sindicato Nacional de Grupos Artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, con fundamento en el numeral 123, apartado B, fracciones X y XII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como

en los artículos 72, 124, 124-A de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en virtud de que el Instituto Nacional de las Bellas Artes y Literatura (INBAL), es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura, de conformidad en el artículo 2° del Apartado B fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, siendo ésta ultima una Secretaría de Estado del Gobierno Federal, en términos de los artículos 1 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada el diecisiete de diciembre de dos mil quince en el Diario Oficial de la Federación.

II.- Los artículos 67, 71 y 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, establecen:

"Artículo 67.- Los sindicatos son las asociaciones de trabajadores que laboran en una misma dependencia, constituidas para el estudio, mejoramiento y defensa de sus intereses comunes."

"Artículo 71.- Para que se constituya un sindicato, se requiere que lo formen veinte trabajadores o más..."

"Artículo 72.- Los sindicatos serán registrados por el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, a cuyo efecto remitirán a éste, por duplicado, los siguientes documentos.

I.- El acta de la asamblea constitutiva o copia de ella autorizada por la directiva de la agrupación;

II.- Los estatutos del sindicato.

III.- El acta de la sesión en que se haya designado la directiva o copia autorizada de aquella, y

IV.- Una lista de los miembros de que se componga el sindicato, con expresión de nombres, de cada uno, estado civil, edad, empleo que desempeña, sueldo que perciba y relación pormenorizada de sus antecedentes como trabajador."

III.- Analizada la documentación anexa al escrito de solicitud de registro del Sindicato Nacional de Grupos Artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, consta que por lo que hace a la Asamblea General Extraordinaria de veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, asistieron los siguientes trabajadores:

NOMBRE
1. ACOSTA JIMÉNEZ LAURA MAHAIMITI

2. AGUILAR MARTÍNEZ LUIS ENRIQUE
3. AGUSTINA GALIZZI
4. AHEDO MALDONADO EMILIO
5. ALBENDEA BRUNE TOMÁS CARLOS
6. ÁLVAREZ NATHAN RENE JAVIER
7. AMARO ROMERO GILBERTO
8. ARELLANES RAMÍREZ ENRIQUETA DORA
9. ARRIAGA MARTÍNEZ ISABEL
10. ARROYO DE LA VEGA MÓNICA AURORA
11. BARRAGÁN ROSILLO MÓNICA
12. BECERRA CHÁVEZ LUIS QUETZALCÓATL
13. BECERRA GUERRERO ARMANDO
14. BELTRÁN ORTIZ MARÍA DE LOURDES
15. BEORLEGUI OLASAGASTI IRAHCE
16. BOTELLO FLORES MARGARITA JOSEFINA
17. BUSTAMANTE CASALES CÉSAR OTHONIEL
18. BUSTAMANTE MORALES JESÚS
19. CAMACHO RIVERA MARÍA SANDRA LUZ
20. CAPELLAN ALFONSECA JUAN OTILIO
21. CAPILLA SÁNCHEZ JOSÉ REFUGIO RAFAEL
22. CARTAGENA HERRERA PATRICIA
23. CASTELLANOS MUNGUÍA JUANA JUDITH
24. CASTILLO RUEDA LUIS ANTONIO
25. CASTRO ORTEGA VICENTE
26. CERRADA PALMEROS EDWIN MOISÉS
27. CERVANTES GONZÁLEZ MARÍA FERNANDA
28. CERVANTES PEREDO DANIEL ARMANDO
29. CERVANTEZ PIÑA MA. TERESA
30. CHAPARRO GONZÁLEZ JORGE FELIPE
31. CHAVERO BRICEÑO FRANCISCO
32. CLAVERÍA ESPINOZA IRON MISAEL
33. CORCHA VIRET SEBASTIÁN
34. COTA GÁMEZ CLAUDIA
35. CRUZ CORTES JUAN
36. CRUZ ESPINOSA HÉCTOR
37. CRUZ ESPINOSA JAVIER
38. CRUZ NARANJO ONÉSIMO
39. CRUZ VILLAR DELIA NAYELLI
40. CUELLAR BECERRA AARÓN ERNESTO
41. CUTRI MORETT MICHELE
42. DE LA GARZA SOLÍS LAURA PATRICIA
43. DELEZÉ PAYAN MARTHA
44. DELGADO CERVANTES LUIS MANUEL
45. DELGADO GARCÍA LARA
46. DÍAZ MERCADO MAXIMILIANO
47. DOMÍNGUEZ ÁVILA MARTHA ELIZABETH
48. DOVGAL IRYNA
49. DUPRAT ESPERÓN ALEJANDRO
50. DURAN ÁLVAREZ JESÚS
51. DURAN FLORES MARTÍN FERNANDO
52. DURBECQ ANTON ALAN EDWARD
53. ELIZONDO GARCÍA GRETA
54. ESCOTO CAMPOS MARIO ROBERTO
55. FAJARDO JOROSHMANOVA
56. FIERRO LÓPEZ DE NAVA STEPHANIA

TRIBUNAL FEDERAL DE CONC
ESTADOS UNIDOS ME
MEXICO, D
FORMACIÓN DE EX
ARCHI

TFCA
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: 8/17
PROMOCIÓN: 60460

57. FLORES BOTELLO JOSEFINA
58. FLORES CERVANTES GAMALIEL
59. FUENTES QUIROZ JOSÉ ANTONIO
60. GALARZA GARCÍA ALEJANDRA OFELIA
61. GALLEGOS CARLOS JUAN FELIPE
62. GALVÁN GÓMEZ CARLOS ARTURO
63. GALVÁN ROJANO RICARDO
64. GARAY NIETO DANIEL
65. GARCÍA BÁEZ CARLOS ARIEL
66. GARCÍA CHAVARÍN CARMEN
67. GARCÍA DE LA CADENA RIVERA RAQUEL ERÉNDIRA
68. GARCÍA GARZA LORENA ALEJANDRA
69. GARCÍA GILLING MARÍA MARTHA
70. GARCÍA GÓMEZ ZITA ÁNGELA
71. GARCÍA LÓPEZ ISABEL
72. GARCÍA TABLADA ANABEL
73. GODOY DAGER JOSÉ SALVADOR
74. GÓMEZ AZNAR ROBERTO GABRIEL
75. GÓMEZ BERNAL CELIA
76. GONZÁLEZ GARCÍA GUILLERNIVIA BELINDA
77. GONZÁLEZ GÓMEZ MARISOL
78. GONZÁLEZ JAIN ÁNGEL SABINO
79. GONZÁLEZ PEÑA XIMENA
80. GONZÁLEZ ZAMORA FRANCISCO GUSTAVO
81. GOYARZU REYES EDURNE
82. GUADARRAMA MARTÍNEZ GERARDO
83. GUERRERO GÓMEZ ROGELIO
84. GUEVARA CASTRO MARÍA ELENA
85. GUEVARA SÁNCHEZ OMAR
86. GUIZAR MURILLO SALVADOR GODOFREDO
87. GUTIÉRREZ CEDILLO JORGE LUIS
88. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ LILA DEL CARMEN
89. GUTIÉRREZ PACHECO AURELIO
90. GUZMÁN ANZALDO ÁLVARO
91. GUZMÁN ESCALONA MARÍA DE LOS ÁNGELES
92. GUZMÁN RODRÍGUEZ DAVID J.
93. HERNÁNDEZ ANDRADE SILVESTRE
94. HERNÁNDEZ BARBOSA REINA
95. HERNÁNDEZ CADENGO JOSÉ ALEJANDRO
96. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ MARIO ALBERTO
97. HERNÁNDEZ TÉLLEZ GUADALUPE ARMANDO
98. HERRERA ARELLANO ROBERTO
99. HUET CORTES NURANI
100.JIMÉNEZ ALONZO MARÍA GUADALUPE
101.JIMÉNEZ GONZÁLEZ SONIA MARÍA
102.JUÁREZ DÁVILA BALTAZAR
103.LAGUNES BECERRIL CAROLINA
104.LARRAZOLO REYNOSO JORGE ALBERTO
105.LAU LOYOLA YANIA

106.LEDESMA GONZÁLEZ LUIS ALBERTO
107.LEMUS GÓMEZ DE LEÓN NATALIA
108.LEÓN MACHORRO TEODORO JAVIER ALFREDO
109.LEÓN MENESES RAMÓN YAMIL
110.LIMÓN FLORES ROBERTO MANUEL
111.LITVINENKOVA ANNA
112.LÓPEZ AGUIRRE MARÍA GUADALUPE LIZBETH
113.LÓPEZ CASTILLO ARTURO
114.LÓPEZ MUÑOZ JUAN CARLOS
115.LÓPEZ RÍOS ZULY AMIR
116.LOZANO HERNÁNDEZ MARCO ANTONIO
117.LUNA MARTÍNEZ EDITH
118.LUNA MÉNDEZ MARTÍN ALEJANDRO
119.LUNA Y RANGEL MARÍA CONSUELO
120.MARCANO GONZÁLEZ IRINA BEATRIZ
121.MARTÍNEZ BOURGUET PABLO ARTURO
122.MARTÍNEZ GUTIÉRREZ LUIS ALBERTO
123.MARTÍNEZ MORA FRIDA RAQUEL
124.MARTÍNEZ MORALES FRANCISCO JAVIER
125.MARTÍNEZ ORTEGA JOSÉ
126.MARTÍNEZ RAMOS ERNESTO
127.MARTÍNEZ RÍOS NORMA SOFÍA
128.MARTÍNEZ VÉLEZ CARLOS FERNANDO
129.MARTÍNEZ VÉLEZ JOSÉ GERARDO
130.MATA ARREOLA ELIZABETH
131.MATIOUKOVA ZOROKIN RIMMA
132.MENA CHÁVEZ ANA ELISA
133.MENDOZA RODRÍGUEZ ALEJANDRO
134.MENESES SEGURA JUAN SERGIO
135.MEREDIZ HILL GERARDO FLORENTINO
136.MOJICA BRAVO RODOLFO
137.MONTALVO CERPA ARGENIS URIEL
138.MORALES ESCALANTE GRACIELA
139.MORALES HERRERA MAYA MARÍA
140.MORALES RUBIO YUBAL EDUARDO
141.MOREL ALFONSO JULIO CÉSAR
142.MORENO DUEÑAS AISHA JIREH
143.MURCIO USCANGA ISIS SELENE
144.NAZARYAN ALEKSANDR
145.NEMESH GRANCHAK IVAN
146.NERIKI IKEDA KIYOKO
147.NICOLESCU MADALINA ANA MARÍA
148.NIETO RODRÍGUEZ EDGARDO
149.NIHEI MAYUKO
150.NÚÑEZ MONROY JOSÉ ARTEMIO
151.NÚÑEZ VÉLEZ MÓNICA
152.OLGUÍN GÓMEZ GABRIEL
153.OLIVA VALDÉS GABRIELA VALERIA
154.OLIVAS CERA SANDRA
155.ORDOÑEZ TEJADA MANUEL JESÚS
156.ORTIZ BOBADILLA SERGIO
157.OVANDO MARTÍNEZ SERGIO
158.PACHECO REYES ELIZABETH
159.PEÑA VÁZQUEZ JOSÉ ROBERTO JAVIER
160.PERAZA RUFINO NORMA BEATRIZ

TRIBUNAL FEDERAL DE CONCI
ESTADOS UNIDOS MEX
MEXICO, D
FORMACIÓN DE E
ARCH

TFCA
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: 8/17
PROMOCIÓN: 60460

161.PÉREZ BUSTAMANTE OCTAVIO
162.PÉREZ CRUZ AUSTREBERTO
163.PÉREZ CRUZ HERÓN GABRIEL
164.PÉREZ NAVARRO JOEL ISAAC
165.PETRICH MORENO DOMINIQUE ELENA
166.PINEDA MITIAEVA FELIPE ALEXANDER
167.PINEDA ROLDAN DAVID ORLANDO
168.PUERTO DE DIOS NORMA FLORENCIA
169.QUIROZ SOLÍS NAYELI ESTEFANÍA
170.RAMÍREZ ALAVEZ LAURA
171.RAMÍREZ ZAPATA RUTH ROXANA
172.RAMÓN CELIS JOSÉ GILBERTO
173.RAMOS BROSSIER ELISA
174.RAMOS REYNOSO LUIS ENRIQUE
175.RENTERÍA CASTILLO SERGIO
176.REYES GUZMÁN ROSAURA YOLOTL
177.REYES MORENO ALEJANDRO
178.REYES SOLÍS PABLO RAINIER
179.REYNOSO HERNÁNDEZ GERARDO ENRIQUE
180.RÍOS MARROQUÍN BLANCA MARCELA
181.RODAMILANS BURGUES JAIME
182.RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ ERICK
183.RODRÍGUEZ GONZÁLEZ MARÍA CECILIA MARGARITA
184.RODRÍGUEZ MORA BELEM ALICIA
185.RODRÍGUEZ RAMOS ARTURO LEHI
186.RODRÍGUEZ TORRES BLANCA CECILIA
187.ROMERO HERNÁNDEZ EDMUNDO
188.ROMERO ORTIZ ÁNGEL
189.ROMERO PACHECO JULIÁN
190.ROSALES GONZÁLEZ JULIO
191.SALAZAR MARTÍNEZ ANDREA
192.SÁNCHEZ GUERRA CYNTHIA ANAID
193.SÁNCHEZ MARTÍNEZ LUIS ALBERTO
194.SÁNCHEZ PALOMO HERNÁNDEZ ALEJANDRO
195.SANTAMARÍA LANDA HÉCTOR ERICK
196.SANTIAGO MORALES ARMANDO
197.SANTILLÁN REYES FRANCISCO
198.SLAWINSKA PIETRUSZKO BOZENA
199.SOUSA SÁNCHEZ PEPITA YOALLI
200.SUAREZ ARIAS JORGE ALEJANDRO
201.TOBON ROMERO YARED OCTAVIO
202.TORRES MEDINA ALEJANDRO
203.TORRES ROSAS CARLOS
204.TORRES TABOADA MARIANA
205.TREVIÑO RÍOS BÁRBARA
206.URRETA SÁNCHEZ CAROLINA
207.VALENCIA MEJÍA MARÍA BEATRIZ
208.VALLE CASTAÑEDA MARÍA
209.VÁZQUEZ CRUZ ERASTO

210.VELÁSQUEZ PERALTA DAVID ANTONIO
211.VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ CÉSAR
212.VELÁZQUEZ MEDINA ARTURO
213.VILLA GARCÍA JOSÉ DE JESÚS
214.VILLAGRA MALIKA SANDRA
215.WEINGARTNER RUD ELEANOR CAROL
216.YOUNT BOEKENHOFF MARCIA ELIZABETH

los cuales ahora son trabajadores de la Secretaría de Cultura, de conformidad con la reforma efectuada a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada el diecisiete de diciembre de dos mil quince en el Diario Oficial de la Federación.

Siendo que, los trabajadores que exhibieron solicitud de afiliación, copia fotostática de comprobante de pago, credencial institucional, identificación oficial y constancia de servicios son los siguientes:

NOMBRE	PUESTO	NIVEL	SINDICATO AL QUE RENUNCIA
1. ABBOT SEIPEL PAUL HOWARD	PRINCIPAL ADJUNTO VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
2. ACOSTA JIMÉNEZ LAURA MAHAIMITI	CORIFEO	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
3. ÁGUILA Y ELVIRA LUZ DEL CARMEN	MÚSICO DE FILA VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
4. AGUILAR MARTÍNEZ LUIS ENRIQUE	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN CONTRABAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
5. AGUILAR SOLANO ALFREDO ISAAC	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
6. AGUSTINA GALIZZI	PRIMER BAILARÍN	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
7. AHEDO MALDONADO EMILIO	MÚSICO DE FILA VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
8. ALBENDEA BRUNE TOMÁS CARLOS	MÚSICO DE FILA VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
9. ALCÁZAR BRAVO ELISEO MIGUEL	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
10.ÁLVAREZ NATHAN RENE JAVIER	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN CORNO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
11.AMARO ROMERO GILBERTO	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
12.APANGO TINOCO FERNANDO	PRINCIPAL ADJUNTO CLARINETE	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
13.ARAMBURU MONARES	MÚSICO DE FILA CONTRABAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
14.ARELLANES RAMÍREZ ENRIQUETA DORA	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
15.ARÉVALO HERNÁNDEZ MARÍA DE LOS ÁNGELES	GRUPO SOLISTAS ENSAMBLE	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
16.ARIAS ESQUIVEL FRANCISCO VÍCTOR	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
17.ARROYO DE LA VEGA MÓNICA AURORA	CORIFEO	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
18.BARRAGÁN ROSILLO MÓNICA	SOLISTA "B"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
19.BARRAÑÓN CEDILLO ALEJANDRO AUGUSTO	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
20.BECERRA CHÁVEZ LUIS QUETZALCÓATL	CORIFEO	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
21.BECERRA GUERRERO ARMANDO	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA

TFCA
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: 8/17
PROMOCIÓN: 60460

			EDUCACIÓN
22.BECERRIL VARELA ANDRÉS ROBERTO	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
23.BELTRÁN ORTIZ MARÍA DE LOURDES	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
24.BERNAL LÓPEZ ALMA ROSA	MÚSICO DE FILA VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
25.BOTELLO FLORES MARGARITA JOSEFINA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
26.BUSTAMANTE CASALES CÉSAR OTHONIEL	MÚSICO DE FILA VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
27.BUSTAMANTE MORALES JESÚS	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN CONTRABAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
28.CAMACHO BALTAZAR GABRIEL	REPETIDOR PERCUSIÓN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
29.CAMACHO RIVERA MARÍA SANDRA LUZ	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
30.CANO MAGDALENO ERIKA	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
31.CANO MAGDALENO RAÚL JONATHAN	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
32.CAPELLÁN ALFONSECA JUAN OTILIO	CORIFEO	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
33.CAPILLA SÁNCHEZ JOSÉ REFUGIO RAFAEL	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
34.CARSI BOCANEGRA EMILIO CARLOS	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
35.CARTAGENA HERRERA PATRICIA	CANTANTE CONTRALTO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
36.CASTELLANOS MUNGUÍA JUANA JUDITH	CANTANTE CONTRALTO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
37.CASTILLO CANO ULISES	PRINCIPAL ADJUNTO CONTRABAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
38.CASTILLO RUEDA ANDRÉS	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
39.CASTILLO RUEDA LUIS ANTONIO	MÚSICO DE FILA VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
40.CASTRO ALONSO HERNANDO	REPETIDOR TROMBÓN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
41.CEDILLO BLANCO JULIETA BEATRIZ	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN FLAUTA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
42.CERÓN ROMÁN JOSUÉ HUITZILIHUITL	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
43.CERRADA PALMEROS EDWIN MOISÉS	CORIFEO	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
44.CERVANTES GONZÁLEZ MARÍA FERNANDA	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
45.CERVANTES PEREDO DANIEL ARMANDO	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
46.CERVANTEZ PIÑA MA. TERESA	CANTANTE CONTRALTO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
47.CHABAUD MAGNUS MAURICIO ANDRÉS	MÚSICO DE FILA VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

48.CHAVERO BRICEÑO FRANCISCO	MÚSICO DE FILA VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
49.CLAUDE GUENET NADIA EDITH	PRINCIPAL ADJUNTO FLAUTA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
50.COLÍN SANDIN HUGO	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
51.CORNEJO CANO EMILIO	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
52.CORNEJO DÍAZ IGNACIO	PRINCIPAL ADJUNTO TROMPETA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
53.CORTES HERNÁNDEZ KARINA	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
54.CORTES HERNÁNDEZ NANCY	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
55.COSME BURGOS RUBÉN	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
56.COTA GÁMEZ CLAUDIA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
57.CRUZ CORTES JUAN	CANTANTE TENOR	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
58.CRUZ ESPINOSA JAVIER	PRINCIPAL ADJUNTO CONTRABAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
59.CRUZ NARANJO ONÉSIMO	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
60.CRUZ PRIETO PÉREZ ALBERTO	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
61.CUAUTLI ALCÁZAR GUSTAVO	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
62.DÁVALOS LARA VIOLETA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
63.DE LA GARZA SOLÍS LAURA PATRICIA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
64.DEL AGUILA CORTES JOSÉ MANUEL	PRINCIPAL ADJUNTO VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
65.DEL AGUILA CORTES JUAN CARLOS	REPETIDOR PERCUSIÓN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
66.DELEZÉ PAYAN JORGE	MÚSICO DE FILA VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
67.DELEZÉ PAYAN MARTHA	REPETIDOR OBOE	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
68.DELGADO CERVANTES LUIS MANUEL	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN OBOE	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
69.DELGADO GARCÍA LARA	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
70.DÍAZ ALATRISTE GRACIELA EUGENIA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
71.DIAZ MERCADO MAXIMILIANO	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
72.DOMÍNGUEZ ELIZARRARAS MARÍA DEL ROCÍO	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
73.DOMÍNGUEZ ROSALES ITIA	SOLISTA ENSAMBLE	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
74.DUPRAT ESPERÓN ALEJANDRO	PRINCIPAL ADJUNTO DE CORNO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
75.DURAN FLORES MARTÍN	REPETIDOR CORNO	NO SE	SINDICATO NACIONAL DE

FERNANDO		ADVIERTE	TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
76.DURAN VELÁZQUEZ JOSÉ JUAN	REPETIDOR TROMPETA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
77.DURBECQ ANTON ALAN EDWARD	PRINCIPAL ADJUNTO VOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
78.ESCOTO CAMPOS MARIO ROBERTO	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
79.ESQUIVEL PALMA MAURICIO MARTÍN	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
80.EVGUENI ALEXEEV BELIN	MUSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
81.EZAINE D´ANGELO ANA MARÍA CECILIA	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
82.FAJARDO JOROSHMANOVA	SOLISTA "B"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
83.FERNÁNDEZ CARMONA ERIC VICENTE	PRIMER CONCERTINO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
84.FLORES CERVANTES GAMALIEL	PRINCIPAL ADJUNTO VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
85.FLORES HERRERA FABIOLA ARACELI	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
86.GALARZA GARCÍA ALEJANDRA OFELIA	MÚSICO DE FILA VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
87.GALINDO GÓMEZ JORGE RICARDO	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
88.GALLARDO MORALES GUILLERMINA	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
89.GALVÁN GÓMEZ CARLOS ARTURO	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
90.GAMBOA CHABBAN GILBERTO MANUEL ROGELIO	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN DE PIANO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
91.GARAY NIETO DANIEL	CANTNATE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
92.GARCÍA CHAVARÍN CARMEN	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
93.GARCÍA DE LA CADENA RIVERA RAQUEL ERÉNDIRA	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
94.GARCÍA GARZA LORENA ALEJANDRA	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
95.GARCÍA GILLING MARÍA MARTHA	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
96.GARCÍA GÓMEZ ZITA ÁNGELA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
97.GARCÍA TABLADA ANABEL	CANTANTE SOPRANO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
98.GIL ÁVILA EDGAR ALFREDO	SOLISTAS ENSAMBLE	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
99.GODOY DAGER JOSÉ SALVADOR	MÚSICO DE FILA VIOLONCELLO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

100. GÓMEZ AZNAR ROBERTO GABRIEL	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
101. GÓMEZ BERNAL CELIA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
102. GONZÁLEZ GARCÍA GUILLERNIVIA BELINDA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
103. GONZÁLEZ GÓMEZ JUAN LUIS	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN TROMPETA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
104. GONZÁLEZ GÓMEZ MARISOL	MÚSICO DE FILA VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
105. GONZÁLEZ INCHÁUSTEGUI AGUEDA	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
106. GONZÁLEZ JAIN ÁNGEL SABINO	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
107. GONZÁLEZ MONTES JAIME GREGORIO	CANTNATE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
108. GONZÁLEZ PEÑA XIMENA	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
109. GONZÁLEZ ZAMORA FRANCISCO GUSTAVO	MÚSICO DE FILA VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
110. GOUK CZERWINSKI OLEG	SEGUNDO CONCERTINO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
111. GOYARZU REYES EDURNE	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
112. GUADARRAMA MARTÍNEZ GERARDO	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
113. GUERRERO GÓMEZ ROGELIO	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
114. GUEVARA CASTRO MARÍA ELENA	PRINCIPAL ADJUNTO FLAUTA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
115. GUEVARA SÁNCHEZ OMAR	PRINCIPAL ADJUNTO VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
116. GUIZAR MURILLO SALVADOR GODOFREDO	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
117. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ LILA DEL CARMEN	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
118. GUTIÉRREZ PACHECO AURELIO	REPETIDOR TROMBÓN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
119. GUTIÉRREZ TAVERA EDGAR ARTURO	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
120. GUZMÁN ANZALDO ÁLVARO	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
121. GUZMÁN ESCALONA MARÍA DE LOS ÁNGELES	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
122. HAUFFRAY POLITI ALICIA	SOLISTA "B"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
123. HERNÁNDEZ ANDRADE SILVESTRE	REPETIDOR CORNO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
124. HERNÁNDEZ BARBOSA REINA	CANTANTE CONTRALTO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
125. HERNÁNDEZ BAUTISTA MIGUEL	CANTANTE BAJO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
126. HERNÁNDEZ CADENGO JOSÉ ALEJANDRO	MÚSICO DE FILA CONTRABAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
127. HERNÁNDEZ CASTRO PABLO ATAHUALPA	CANTANTE BAJO	NO SE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA

TFCA TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: 8/17
PROMOCIÓN: 60460

		ADVIERTE	EDUCACIÓN
128. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ MARÍA ALBERTO	MÚSICO DE FILA CONTRABAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
129. HERNÁNDEZ NAVARRO JUAN CARLOS	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
130. HERNÁNDEZ TÉLLEZ GUADALUPE ARMANDO	REPETIDOR FAGOT	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
131. HERNÁNDEZ VALERIANO YSAIAS	PRINCIPAL ADJUNTO DE CORNO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
132. HERRERA ARELLANO ROBERTO	PRINCIPAL ADJUNTO VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
133. HOLDAWAY PEARSON WENDY	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN FAGOT	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
134. HUET CORTES NURANI	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
135. ISLAS MELÉNDEZ FERNANDO	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN TROMBÓN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
136. JIMÉNEZ ALONZO MARÍA GUADALUPE	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
137. JIMÉNEZ LUNA HÉCTOR MANUEL	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
138. JON THOMAS GUSTELY BORDERS	CONCERTISTA ½ TIEMPO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
139. JUÁREZ DÁVILA BALTAZAR	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN ARPA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
140. JUÁREZ LÓPEZ IVÁN	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
141. KLOCHKOV KONTSEVA MYKYTA	PRINCIPAL JEFE SECCIÓN VIOLINES	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
142. KONTSEVA JEFIMENKO KLOCHKOV TAMARA	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
143. LAGUNA MILLÁN JUAN CARLOS	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
144. LARRAZOLO REYNOSO JORGE ALBERTO	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
145. LEDESMA GONZÁLEZ LUIS ALBERTO	CORIFEO	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
146. LEDEZMA SANDOVAL GERARDO	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
147. LEMUS GÓMEZ DE LEÓN NATALIA	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
148. LEÓN MACHORRO TEODORO JAVIER ALFREDO	PRINCIPAL ADJUNTO DE CORNO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
149. LEÓN MENESES RAMÓN YAMIL	CANTANTE TENOR	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
150. LIMÓN FLORES ROBERTO MANUEL	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
151. LITVINENKOVA ANNA	PRINCIPAL JEFE SECCIÓN VIOLINES	NO SE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA

		ADVIERTE	EDUCACIÓN
152. LÓPEZ AGUIRRE MARÍA GUADALUPE LIZBETH	CANTANTE CONTRALTO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
153. LÓPEZ CASTILLO ARTURO	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
154. LÓPEZ MUÑOZ JUAN CARLOS	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
155. LÓPEZ PERALTA FRANCISCO	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN TROMPETA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
156. LÓPEZ RÍOS ZULY AMIR	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
157. LÓPEZ TORRES MANUEL	CANTANTE BAJO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
158. LORANCA HERNÁNDEZ LAURA	MÚSICO DE FILA VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
159. LOZANO HERNÁNDEZ MARCO ANTONIO	CANTANTE TENOR	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
160. LUJAMBIO PÉREZ GERARDO MARIANO	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
161. LUNA MARTÍNEZ EDITH	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
162. LUNA MÉNDEZ MARTÍN ALEJANDRO	CANTANTE BAJO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
163. LUNA Y RANGEL MARÍA CONSUELO	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE,	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
164. MACHADO DA SILVA ROLA PATA HELENA MARGARIDA	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
165. MARISCAL MARTÍNEZ IGNACIO DANIEL	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
166. MARTÍNEZ BOURGUET PABLO ARTURO	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
167. MARTÍNEZ GUTIÉRREZ LUIS ALBERTO	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
168. MARTÍNEZ MORA FRIDA RAQUEL	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
169. MARTÍNEZ MORALES FRANCISCO JAVIER	CANTANTE TENOR	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
170. MARTÍNEZ ORTEGA JOSÉ	REPETIDOR CLARINETE	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
171. MARTÍNEZ RAMOS ERNESTO	PRINCIPAL ADJUNTO FAGOT	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
172. MARTÍNEZ RÍOS NORMA SOFÍA	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
173. MARTÍNEZ SAN ANTONIO ROSA IRENE	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
174. MARTÍNEZ VÉLEZ CARLOS FERNANDO	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
175. MARTÍNEZ VÉLEZ JOSÉ GERARDO	CORIFEO	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
176. MATA ARREOLA ELIZABETH	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
177. MATAMOROS CASTILLO GERARDO	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
178. MATIOUKOVA ZOROKIN RIMMA	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
179. MEDRANO DORADO ENRIQUE AARÓN	CANTANTE TENOR	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

180. MENÉNDEZ CALZADA MARÍA DE LOS DOLORES	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
181. MENESES SEGURA JUAN SERGIO	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
182. MEREDIZ HILL GERARDO FLORENTINO	MÚSICO DE FILA VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
183. MERINO SPINOLA ARMANDO EDUARDO	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
184. MERINO SPINOLA LUIS FELIPE	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
185. MOJICA BRAVO RODOLFO	PRINCIPAL ADJUNTO CLARINETE	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
186. MOLINAR VELÁZQUEZ MARTHA MARCELA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
187. MORALES HERNÁNDEZ JOSHUE CUAUHTÉMOC	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
188. MORALES HERRERA MAYA MARÍA	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
189. MORALES RUBIO YUBAL EDUARDO	SOLISTA "B"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
190. MORENO DUEÑAS AISHA JIREH	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
191. MURCIO USCANGA ISIS SELENE	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
192. NADER SCHEKAIBAN MAURICIO	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
193. NAVARRO DEL ROSARIO MARÍA DE LAS NIEVES	CANTANTE CONTRALTO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
194. NAZARYAN ALEKSANDR	MÚSICA DE FILA VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
195. NEMESH GRANCHAK	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
196. NERIKI KIYOKO	PRINCIPAL ADJUNTO DE CORNO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
197. NICOLESCU MADALINA ANA MARÍA	MÚSICO DE FILA VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
198. NIETO RODRÍGUEZ EDGARDO	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
199. NIVON KAWACHI MARÍA ELISA	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
200. NÚÑEZ MONROY JOSÉ ARTEMIO	REPETIDOR CORNO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
201. NÚÑEZ VÉLEZ MÓNICA	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
202. OLGUÍN GÓMEZ GABRIEL	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
203. OLIVA VALDÉS GABRIELA VALERIA	MÚSICO DE FILA VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

204. OLIVAS CERA SANDRA	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
205. OLIVIER SÁNCHEZ JOSUÉ	REPETIDOR TROMPETA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
206. OLVERA CADENA SARA EMILIA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
207. OLVERA KLESSA MARTHA ALICIA	PRINCIPAL JEFE SECCIÓN VIOLINES	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
208. ORDOÑEZ TEJADA MANUEL JESÚS	REPETIDOR PERCUSIÓN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
209. ORTIZ BOBADILLA SERGIO	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
210. ORTIZ QUEVEDO LUZ ÁNGELA	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
211. OVANDO MARTÍNEZ SERGIO	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
212. PACHECO REYES ELIZABETH	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
213. PALMA RIVERA ENRIQUE	MÚSICO DE FILA CONTRABAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
214. PAULUS UCHIDA JANET	PRINCIPAL JEFE SECCIÓN ARPA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
215. PEÑA VÁZQUEZ JOSÉ ROBERTO JAVIER	CORIFEO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
216. PEREDA CALDERÓN FRANCISCO	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
217. PÉREZ BUSTAMANTE OCTAVIO	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
218. PÉREZ CRUZ AUSTREBERTO	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN CLARINETE	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
219. PÉREZ CRUZ HERÓN GABRIEL	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN TROMBÓN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
220. PÉREZ DÁVILA ADOLFO MAXIMINO	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN CLARINETE	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
221. PÉREZ NAVARRO JOEL ISAAC	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
222. PETRICH MORENO DOMINIQUE ELENA	MÚSICO DE FILA VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
223. PINETE PELLÓN THALIA MARGARITA	MÚSICO DE FILA VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
224. PIÑEIRUA ZUERAS SANTIAGO	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
225. POGODINA OLGA	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
226. PORRAS LESCAS JOSÉ ALVARO	MÚSICO DE FILA CONTRABAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
227. POSHOTYAN SONA	MÚSICO DE FILA VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
228. PUERTO DE DIOS NORMA FLORENCIA	REPETIDOR OBOE	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
229. QUINTANA TEJERA EDISON	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
230. QUIROZ SOLÍS NAYELI ESTEFANÍA	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO

231. RAMÍRES COREÑO ALEJANDRO	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
232. RAMÍREZ ALAVEZ LAURA	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
233. RAMÍREZ GUZMÁN CARLOS	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
234. RAMÍREZ ZAPATA RUTH ROXANA	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
235. RAMÓN CELIS JOSÉ GILBERTO	MÚSICA DE FILA CONTRABAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
236. RAMOS BROSSIER ELISA	SOLISTA "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
237. RAMOS REYNOSO MANUEL	CONCERTISTA 1/2 TIEMPO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
238. RANGEL CHÁVEZ ALEJANDRO	MÚSICO DE FILA CONTRABAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
239. REBOLLEDO DÍAZ ARTURO ANTONIO	PRINCIPAL ADJUNTO VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
240. REYES GUZMÁN ROSAURA YOLOTL	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
241. REYES LÓPEZ EVANGELINA	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN FLAUTA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
242. REYES MORENO ALEJANDRO	PRINCIPAL ADJUNTO PERCUSIONISTA	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
243. REYES ORTIZ JUDITH	MÚSICO DE FILA VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
244. REYES SOLÍS PABLO RAINIER	MÚSICO DE FILA VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
245. REYNOSO HERNÁNDEZ GERARDO ENRIQUE	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
246. REYNOSO MARTÍNEZ JOSÉ LUIS	CANTANTE BAJO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
247. RÍOS MARROQUÍN BLANCA MARCELA	PRIMER BAILARÍN	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
248. RITTER ARENAS RODOLFO	CONCERTISTA TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
249. ROBELS KELLY ANIBAL FEDERICO	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN FLAUTA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
250. RODAMILANS BURGUÉS JAIME	MÚSICO DE FILA VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
251. RODARTE GUERRA LUIS GABRIEL	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
252. RODRÍGUEZ ANGULO DANIEL HUMBERTO	CONCERTISTA TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
253. RODRÍGUEZ GONZÁLEZ MARÍA CECILIA MARGARITA	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
254. RODRÍGUEZ MORA BELEM ALICIA	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

255. RODRÍGUEZ MORALES JOSÉ ÁNGEL	PRINCIPAL JEFE SECCIÓN DE PIANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
256. RODRÍGUEZ ORTEGA ROBERTO	SOLISTA "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
257. RODRÍGUEZ RAMOS ARTURO LEHI	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
258. RODRÍGUEZ SALVADOR CECILIA	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN FAGOT	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
259. RODRÍGUEZ TORRES BLANCA CECILIA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
260. ROJAS PICONES ANGELINA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
261. ROJAS RAMÍREZ HÉCTOR ALFONSO	CONCERTISTA TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
262. ROJAS SANTIAGO EVA	CANTANTE CONTRALTO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
263. ROMERO ORTIZ ÁNGEL	MÚSICO DE FILA VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
264. ROSALES GARCÍA ERNESTO EDHAI	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
265. ROUMANOV SAVELIEVICH VITALI	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
266. RUEDA OROZCO VLADIMIR MIJAIL	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
267. RUZ GÓMEZ ÁNGEL	TENOR SEGUNDO	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
268. SALAS CERDA LUCIA EUGENIA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
269. SALAZAR MARTÍNEZ ANDREA	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
270. SALDAÑA SÁNCHEZ LINDA JACQUELINE	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
271. SALINAS RINCÓN GALLARDO CLAUDIA	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
272. SÁNCHEZ CAMPOS CARLOS	MÚSICO DE FILA CONTRABAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
273. SÁNCHEZ GUERRA CYNTHIA ANAID	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
274. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ GILBERTO JEHU	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
275. SÁNCHEZ PALOMO HERNÁNDEZ ALEJANDRO	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
276. SANDOVAL FLORES JOSÉ JESÚS	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
277. SANDOVAL GARCÍA JUAN PABLO	CANTANTE BAJO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
278. SANDOVAL GUERRA JUAN RAMÓN	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN TROMPETA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
279. SANTAMARÍA LANDA HÉCTOR ERICK	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
280. SANTILLÁN REYES FRANCISCO	PRINCIPAL ADJUNTO TROMBÓN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
281. SCHUBRING MELCHIOR MATTHEW PAUL	CONCERTISTA 1/2 TIEMPO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
282. SEINO NAOYA	CONCERTISTA 1/2 TIEMPO	NO SE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA

TFCA
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: 8/17
PROMOCIÓN: 60460

		ADVIERTE	EDUCACIÓN
283. SERNA VALENCIA MANUEL ALEJANDDRO	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
284. SHERMAN YEP ARTURO	MÚSICO DE FILA PIANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
285. SLAWINSKA PIETRUSZKO BOZENA	CONCERTISTA TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
286. SOTO MARTÍNEZ SERGIO	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
287. SOUSA SÁNCHEZ PEPITA YOALLI	CORIFEO	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
288. SUAREZ ARIAS JORGE ALEJANDRO	CANTANTE TENOR	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
289. TALAVERA RAMÍREZ MARCO ANTONIO	CANTANTE BAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
290. TÉLLEZ LÓPEZ ADALBERTO	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
291. TELLO ZAMUDIO ALEJANDRO	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN OBOE	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
292. THIERRY PALOMINO MARÍA DEL CARMEN	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
293. THIERRY PALOMINO MARÍA GABRIELA	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
294. TIKHONTCHOUK GABIS EKATERINA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
295. TOBÓN ROMERO YARED OCTAVIO	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
296. TOKAREV IVANOVICH VLADIMIR	PRIMER CONCERTINO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
297. TOLPYGO BOLTONOGEVA MIKHAIL	PRINCIPAL JEFE SECCIÓN VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
298. TORRES MEDINA ALEJANDRO	MÚSICO DE FILA VIOLA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
299. TORRES ROSAS CARLOS	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN CORNO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
300. TORRES TABOADA MARIANA	BAILARÍN "A"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
301. TREVIÑO RÍOS BÁRBARA	SOLISTA "B"	NO SE ADVIERTE	NINGUNO
302. URRUSTI ALONSO RAFAEL	CONCERTISTA TIEMPO COMPLETO	2	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
303. VADILLO LÓPEZ CAROLINA DEL CARMEN	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
304. VALENCIA MEJÍA MARÍA BEATRIZ	CANTANTE CONTRALTO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
305. VALLE CASTAÑEDA MARÍA	MÚSICO DE FILA VIOLONCELLO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
306. VARGAS HILARIO NORMA ANGÉLICA	GRUPO SOLISTAS ENSAMBLE	NO SE	NINGUNO

		ADVIERTE	
307. VÁZQUEZ CALDERÓN LAURA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
308. VÁZQUEZ CRUZ ERASTO	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN TUBA	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
309. VÁZQUEZ HERNÁNDEZ GABRIEL	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
310. VÁZQUEZ HERNÁNDEZ SERGIO ENRIQUE	PRINCIPAL JEFE SECCIÓN DE PIANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
311. VÁZQUEZ RUIZ MARÍA ENCARNACIÓN	CONCERTISTA DE TIEMPO COMPLETO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
312. VEGA MORALES JOSÉ ALFREDO	MÚSICO DE FILA VIOLÍN	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
313. VELÁSQUEZ PERALTA DAVID ANTONIO	REPETIDOR CORNO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
314. VELÁZQUEZ DÍAZ RENE	CONCERTISTA 1/2 TIEMPO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
315. VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ CÉSAR	REPETIDOR TROMBON	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
316. VELÁZQUEZ MEDINA ARTURO	MÚSICO DE FILA CONTRABAJO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
317. VILLA GARCÍA JOSÉ DE JESÚS	CANTANTE BAJO	3	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
318. VON PASTOR PÉREZ LORENA SOFÍA	CANTANTE SOPRANO	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
319. YOUNT BOEKENHOFF MARCIA ELIZABETH	PRINCIPAL JEFE DE SECCIÓN OBOE	NO SE ADVIERTE	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN

De lo antes referido, se aprecia que los solicitantes de registro acreditaron contar con un total de trescientos diecinueve trabajadores, los cuales manifestaron su voluntad de constituir dicha organización, y que de sus comprobantes de pago se advierte que tienen descuento por concepto de cuota sindical, con excepción de los señalados con los números 2, 6, 15, 17, 18, 20, 32, 43, 44, 69, 71, 73, 82, 93, 94, 95, 97, 98, 108, 122, 144, 145, 147, 161, 167, 172, 174, 175, 188, 189, 190, 191, 230, 236, 247, 253, 256, 264, 267, 269, 279, 287, 295, 300, 301 y 306, y que es su deseo dejar de pertenecer al sindicato al cual se encontraban afiliados, lo cual consta en el Acta de la Asamblea Constituyente, con lo que se da cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 72 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Ahora bien, de los trabajadores siguientes:

NOMBRE
320.ARRIAGA MARTÍNEZ ISABEL
321.DOMÍNGUEZ ÁVILA MARTHA ELIZABETH
322.DOVGAL IRYNA
323.ECHAURI CORONA EDITH GRACE
324.ELIZONDO GARCÍA GRETA
325.FIERRO LÓPEZ DE NAVA STEPHANIA
326.GALLEGOS CARLOS JUAN FELIPE
327.HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ DEL CAMPO ARACELI

328.MARIAUD RANGEL VALERIA
329.MARÍN MEDINA JOSÉ TOMÁS
330.ORTEGA SÁNCHEZ RODRIGO ARYAM
331.RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ ERICK
332.ROSAS CORONADO CARLOS FELIPE
333.RUIZ MENDOZA PEDRO
334.VELÁZQUEZ LARA OSCAR EFRÉN
335.VILLEDA CERÓN MIGUEL ÁNGEL
336.WEINGARTNER RUD ELEANOR CAROL

Si bien anexan sus solicitudes de afiliación y escritos de renuncia dirigidos al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, son omisos en exhibir el comprobante de pago, por lo que resérvese a tomar nota del alta como miembros del Sindicato Nacional de Grupos Artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, hasta en tanto exhiban dicha documental, de la cual se advierta que se trata de trabajadores en activo.

En lo que respecta a:

NOMBRE
337. CANTÚ RODRÍGUEZ ROLANDO ALBERTO
338. NIHEI MAYUKO
339. PUCHET CANEPA HORACIO MIGUEL
340. RAMOS REYNOSO LUIS ENRIQUE

Se observa que anexan a la promoción de referencia, solicitud de afiliación, escrito de renuncia y comprobante de pago del año dos mil dieciséis, por lo que resérvese a tomar nota de su alta como miembros de la organización sindical en comento, hasta en tanto se exhiba actualizada dicha información.

Por lo que hace a:

NOMBRE	DOCUMENTOS FALTANTES
341. CASTRO ORTEGA VICENTE	ESCRITO DE RENUNCIA
342. FUENTES QUIROZ JOSÉ ANTONIO	ESCRITO DE RENUNCIA
343. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ MARIO ALBERTO	ANTECEDENTES LABORALES Y COMPROBANTE DE PAGO
344. HOYOS CAMPOS MARIO ALBERTO	SOLICITUD DE AFILIACIÓN Y ESCRITO DE RENUNCIA
345. YÁÑEZ RIVERA YOANA CAROLINA	SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Resérvese a tomar nota de su alta como afiliados al Sindicato Nacional de Grupos Artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, hasta en tanto exhiban la documentación restante, que se precisa en el cuadro que antecede.

IV.- Que en el Acta de la Asamblea Constituyente, consta que fueron aprobados los Estatutos que regirán la vida interna del Sindicato peticionario.

V.- De la propia Acta de la Asamblea Constituyente consta que fue elegido como Consejo Ejecutivo Nacional de Transición presidido por Gamaliel Flores Cervantes, como Secretario General del Sindicato Nacional de Grupos Artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a partir de la fecha en que tuvo verificativo la celebración de la referida Asamblea Constituyente esto es del veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis al tres de abril de dos mil diecisiete, o hasta que se nombren los nuevos representantes, de conformidad con el artículo tercero transitorio del Estatuto aprobado que a la letra dice:

"TERCERO. El Comité Ejecutivo Delegacional D-III-188 Grupos Artísticos de Bellas Artes transformado en "Consejo Ejecutivo Nacional de Transición" deberá concluir su gestión el tres de abril del año 2017. Conformándose de la siguiente manera: Gamaliel Flores Cervantes, Presidente del Consejo Ejecutivo; Francisco Chavero Briceño, Secretario de Organización; Ramón Yamil León Meneses, Secretario de Trabajo y Conflictos; Elizabeth Mata Arreola, Secretaria de Finanzas; Dominique Elena Petrich Moreno, Secretaria de Previsión Social; Arturo Lehi Rodríguez, Ramos Secretario del Exterior; Edgardo Nieto Rodríguez, Secretario de Capacitación y Educación; Juan Sergio Meneses Segura, Secretario de Actividades Socio Culturales y Recreativas; César Velázquez Hernández, Secretario de Prensa y Propaganda; Adolfo Ramos Reynoso, Comisionado de Acuerdos y Enlace Legislativo; Quetzalcóatl Becerra Chávez, Comisionado de Danza; Julio Rosales González, Comisionado Colectivo de Cultura. Quienes estarán en sus cargos, hasta que se nombren los nuevos representantes."

Por lo que una vez que se comunique el resultado de la Asamblea prevista en el artículo séptimo transitorio, se tomará nota del Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Grupos Artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

De igual forma, del escrito que se provee, se advierte que los promoventes exhibieron los documentos que se hace mención en el primer párrafo del presente acuerdo.

VI.- Que la toma de nota es un acto de carácter administrativo, mediante el cual se legaliza la representación de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de un sindicato, previa la comprobación de los requisitos que exige la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado. En el caso, la solicitud promovida por Gamaliel Flores Cervantes y otro, cumple con los requisitos que establece el artículo 72 de la ley de la materia y por tanto, este Tribunal otorga el registro al Sindicato Nacional de Grupos Artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, se tienen por depositados los estatutos correspondientes.

Se tiene por efectuada la comunicación que el Consejo Ejecutivo Nacional en Transición estuvo vigente del veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis al tres de abril de dos mil diecisiete, o hasta que se notifique el resultado de la Asamblea General Estatutaria, prevista en el artículo séptimo transitorio del Estatuto, que dice:

"SÉPTIMO. Con un mes de anticipación y dentro de los cinco primeros días a más tardar del mes de marzo de 2017, el "Consejo Ejecutivo Nacional de Transición" deberá convocar a elecciones para contender por todos los cargos de elección en cada uno de los órganos sindicales conforme a los Estatutos.

a. Las primeras elecciones del Sindicato Nacional de Grupos Artísticos, se llevaran a efecto como está estipulado en los presentes estatutos, salvo que la convocatoria la emitirá el CEN y será este órgano de gobierno, el que dictamine el proceso de elección.

***b.** Se elegirán en Asamblea General Nacional, al Consejo Ejecutivo Nacional y a la Comisión Autónoma de Hacienda.*

***c.** Se elegirá a los integrantes de la Comisión Autónoma de Vigilancia, Evaluación y Fiscalización en Asambleas Generales Delegacionales y serán ratificados por la AGN."*

VII.- Toda vez que se formó el expediente número 8/17, con motivo de la solicitud de registro del multicitado sindicato, y al haber procedido éste, debe darse de baja el citado expediente y otorgarse a los promoventes el número **R.S. 6/17** el cual le corresponde por turno.

Por lo expuesto y fundado se:

R E S U E L V E:

PRIMERO.- Procede el registro del Sindicato Nacional de Grupos Artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, bajo el número de expediente **R.S. 6/17**.

SEGUNDO.- Se tienen por depositados los Estatutos del Sindicato que se registra.

TERCERO.- Se tiene por efectuada la comunicación de la integración del Consejo Ejecutivo Nacional de Transición del Sindicato Nacional de Grupos Artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que estuvo vigente para el periodo del veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis al tres de abril de dos mil diecisiete, hasta en tanto se comunique el resultado de la Asamblea prevista en el artículo séptimo transitorio del Estatuto aprobado, como sigue:

PRESIDENTE: GAMALIEL FLORES CERVANTES; **SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:** FRANCISCO CHAVERO BRICEÑO; **SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS:** RAMÓN YAMIL LEÓN MENESES; **SECRETARIA DE FINANZAS:** ELIZABETH MATA ARREOLA; **SECRETARIA DE PREVISIÓN SOCIAL:** DOMINIQUE ELENA PETRICH MORENO; **SECRETARIO DEL EXTERIOR:** ARTURO LEHI RODRÍGUEZ RAMOS; **SECRETARIO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN:** EDGARDO NIETO RODRÍGUEZ; **SECRETARIO DE ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES Y RECREATIVAS:** JUAN SERGIO MENESES SEGURA; **SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA:** CÉSAR VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ; **COMISIONADO DE ACUERDOS Y ENLACE LEGISLATIVO:** ADOLFO RAMOS REYNOSO; **COMISIONADO DE DANZA:** QUETZALCÓATL BECERRA CHÁVEZ; **COMISIONADO COLECTIVO DE CULTURA:** JULIO ROSALES GONZÁLEZ.

CUARTO.- Comuníquese la presente resolución al Titular de la Secretaría de Cultura, para los efectos del descuento de las cuotas sindicales y su entrega al Sindicato Nacional de Grupos Artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de conformidad con los

artículos 38 fracción II y 43 fracción IX de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como a los ocursantes, para su conocimiento.

QUINTO.- Dése de baja el expediente 8/17 y con los escritos presentados el nueve de marzo y seis de junio de dos mil diecisiete, anexos y la presente resolución, fórmese y regístrese el diverso relativo al Sindicato Nacional de Grupos Artísticos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura con el número **R.S. 6/17.**

SEXTO.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 723 de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria a la ley de la materia, expídase a los promoventes las copias certificadas que solicitan y entréguense a las personas autorizadas para tal efecto, previa toma de razón y acuse de recibo que obre en autos, para constancia.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11 y 118, tercer párrafo de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, en concordancia con el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, de aplicación supletoria, se hace del conocimiento de las partes que con fecha veinticinco de abril de dos mil diecisiete, protestó como Magistrado Representante del Gobierno Federal de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Eduardo Laris González. Y el seis de junio de dos mil diecisiete, protestó como Magistrado Representante de los Trabajadores de la Sexta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, Pedro José Escárcega Delgado.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE a la Secretaría de Cultura y al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y **POR ESTRADOS** a los promoventes.- Así lo resolvió por UNANIMIDAD de votos, el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy Fe.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ
PRIMERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

JOSÉ LUIS SOTO MIRANDA
MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

EDUARDO LARIS GONZÁLEZ

IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

TFCA
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: 8/17
PROMOCIÓN: 60460

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO EMITIDO EL CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, RELATIVO AL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.

SEGUNDA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

SALVADOR OYANGUREN GUEDEA

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ESCOBAR

JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ

TERCERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ

MAGISTRADA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

MÓNICA MARCELIA GÜICHO GONZÁLEZ

JOSÉ JUAN RENATO ESTRADA ZAMORA

CUARTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

NICÉFORO GUERRERO REYNOSO

HUMBERTO CERVANTES VEGA

QUINTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

CARLOS FRANCISCO QUINTANA ROLDÁN

MAGISTRADA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

MARÍA DEL ROSARIO JIMÉNEZ MOLES

ROCÍO ROJAS PÉREZ

SEXTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

ALFREDO FREYSSINIER ÁLVAREZ

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

ERROL OBED ORDOÑEZ CAMACHO

PEDRO JOSÉ ESGÁRCEGA DELGADO

SÉPTIMA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

GUSTAVO KUBLI RAMÍREZ

EDUARDO ARTURO HERNÁNDEZ CASTILLÓN

OCTAVA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

ISRAEL REQUENA PALAFOX

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

CARLOS MALDONADO BARÓN

ÁNGEL HUMBERTO FÉLIX ESTRADA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ALEJANDRO MÁRQUEZ MOTA

OTORGAMIENTO REGISTRO SINDICAL
AMM/LAJC
EXP. 8-17 p. 60460

TFCA
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R. S. 6/17 2° CUADERNO
PROMOCIÓN: 119388

Ciudad de México, a doce de diciembre de dos mil diecisiete.

Agréguese el escrito y anexos recibido el seis de diciembre de dos mil diecisiete, que suscribe Francisco Chavero Briceño Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Grupos Artísticos de Bellas Artes personalidad que acredita en términos de la documentación que exhiben, por el cual comunica la celebración de la Asamblea General en el que se eligió al Consejo Ejecutivo Nacional, para el periodo del treinta de octubre de dos mil diecisiete al veintinueve de octubre de dos mil veinte y solicita se tome nota.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, fracción II, 124, fracción III, y 124-A, fracción III, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y numerales 70, 85, fracción 1, 86 fracción 1, 123 bis y séptimo transitorio del Estatuto del Sindicato, vigentes y registrados a fojas de la cincuenta y nueve a la ochenta y dos del primer cuaderno del expediente citado al rubro, el Pleno de este Tribunal al efecto provee:

En principio, cabe destacar que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la jurisprudencia P./J. 32/2011, estableció que la autoridad laboral debe verificar si el procedimiento de elección o cambio de directiva se apegó a las reglas estatutarias del propio sindicato o, subsidiariamente, a las de la ley laboral.

Lo anterior, lo sostuvo el Alto Tribunal, porque tal facultad deriva de la interpretación de los artículos 365, fracción III, 371 y 377, fracción II, de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria a la ley de la materia, estableciendo en forma destacada, por un lado, que la obligación de los sindicatos de acompañar por duplicado copias autorizadas de las actas relativas a los cambios de dirigencia es para que la autoridad pueda comparar el procedimiento y el resultado

constante en las actas, con las reglas adoptadas libremente en los estatutos, a fin de verificar si se cumplieron o no; y, por otro, que el sufragio y su resultado deben apegarse, forzosa y necesariamente, a los términos de los estatutos formulados libremente por los agremiados.

La Jurisprudencia referida aparece publicada en la página 7, del Tomo XXXIV, Septiembre de 2011, Novena Época, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, cuyo rubro y texto señalan:

"SINDICATOS. LA AUTORIDAD LABORAL ESTÁ FACULTADA PARA COTEJAR LAS ACTAS DE ASAMBLEA RELATIVAS A LA ELECCIÓN O CAMBIO DE DIRECTIVA, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES QUE RIGIERON EL PROCEDIMIENTO CONFORME A SUS ESTATUTOS O, SUBSIDIARIAMENTE, A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (MODIFICACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA 2a./J. 86/2000). Al resolver la contradicción de tesis 30/2000-SS, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la autoridad laboral puede verificar si el procedimiento de elección o cambio de directiva se apegó a las reglas estatutarias del propio sindicato o, subsidiariamente, a las de la Ley Federal del Trabajo, en tanto que tal facultad deriva de la interpretación de sus artículos 365, fracción III, 371 y 377, fracción II, estableciendo en forma destacada, por un lado, que la obligación de los sindicatos de acompañar por duplicado copias autorizadas de las actas relativas a los cambios de dirigencia es para que la autoridad pueda comparar el procedimiento y el resultado constante en las actas, con las reglas adoptadas libremente en los estatutos, a fin de verificar si se cumplieron o no; y, por otro, que el sufragio y su resultado deben apegarse, forzosa y necesariamente, a los términos de los estatutos formulados libremente por los agremiados. Ahora bien, en atención a las consideraciones esenciales de la resolución precisada, a las reformas constitucionales publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011, al derecho a la libertad sindical establecido en el artículo 123, apartados A, fracción XVI, y B, fracción X, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, se concluye que la exacta dimensión de la facultad de la autoridad laboral en sede administrativa consiste en confrontar los lineamientos establecidos en los estatutos que se haya dado el sindicato o, subsidiariamente, a los previstos en la Ley Federal del Trabajo, con lo que conste en las actas debidamente requisitadas que se exhiban ante aquélla, lo que significa que se trata de una verificación formal, un cotejo entre las etapas o pasos básicos del procedimiento de elección y la mera confirmación de su realización en las actas relativas, para otorgar certidumbre de lo ahí asentado, sin que la autoridad pueda realizar investigaciones (de oficio o a petición de parte) de irregularidades de los hechos mencionados en dichas actas o pronunciarse sobre su validez, lo cual, en su caso, puede controvertirse por vía jurisdiccional por quien considere afectados sus derechos."

Tomando en consideración que la convocatoria de para llevar a cabo la elección del Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Grupos Artísticos de Bellas Artes fue firmada por el Presidente del referido Consejo, de conformidad con los artículos 86, fracción 1 y séptimo transitorio, del Estatuto que rige la vida interna del Sindicato, que refieren:

"ARTÍCULO 86. Son facultades y obligaciones del Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional:

1. Representar legalmente el Sindicato y al Consejo Ejecutivo Nacional."

"SÉPTIMO. Con un mes de anticipación y dentro de los cinco primeros días a más tardar del mes de marzo del año 2017 el "Consejo Ejecutivo Nacional de Transición deberá convocar a elecciones para contender por todos los cargos de elección en cada uno de los órganos sindicales conforme a los Estatutos."

Que la Asamblea General Nacional, se llevó a cabo el treinta de octubre de dos mil diecisiete, día y hora que fue convocado, contó con el quorum legal para que tuviera verificativo, es decir con el cincuenta por ciento más uno de los agremiados, en el que se eligió a Francisco Chavero Briceño como Presidente del Consejo Ejecutivo Nacional y se les tomó la protesta correspondiente, de conformidad con los artículos 70 y séptimo transitorio, del Estatuto que rige la vida interna del sindicato, que refieren:

"ARTÍCULO 70. En el documento en que se convoque a los agremiados a una Asamblea General Nacional se citará en la misma fecha y en el mismo lugar conforme a las siguientes reglas:

-En Primera convocatoria se fijará un horario preciso para comienzo de la Asamblea y un quorum de Asamblea del cincuenta por ciento más uno de los agremiados al Sindicato sin lo cual no podrá constituirse formalmente la Asamblea."

"SÉPTIMO. Con un mes de anticipación y dentro de los cinco primeros días a más tardar del mes de marzo del año 2017 el "Consejo Ejecutivo Nacional de Transición deberá convocar a elecciones para contender por todos los cargos de elección en cada uno de los órganos sindicales conforme a los Estatutos.

a. Las primeras elecciones del Sindicato Nacional de Grupos Artísticos de Bellas Artes se llevarán a efecto como está estipulado en los presentes estatutos, salvo que la convocatoria la

emitirá el CEN y será este órgano de gobierno, el que dictamine el proceso de elección.

b. Se elegirán en Asamblea General Nacional, al Consejo Ejecutivo Nacional y ala Comisión Autónoma de Hacienda.

c. Se elegirá a los integrantes de la Comisión Autónoma de Vigilancia, Evaluación y Fiscalización en Asambleas Generales Delegacionales y serán ratificados por la AGN."

En ese sentido, **tómese nota** del Consejo Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Grupos Artísticos de Bellas Artes, por el período comprendido del treinta de octubre de dos mil diecisiete al veintinueve de octubre de dos mil veinte, en los siguientes términos:

PRESIDENTE: FRANCISCO CHAVERO BRICEÑO; **SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:** EDGARDO NIETO RODRÍGUEZ; **SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS:** JORGE ALEJANDRO SUÁREZ ARIAS; **SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA:** EMILIO CARSI BOCANEGRA; **SECRETARIO DE RELACIONES AL EXTERIOR:** QUETZALCÓATL BECERRA CHÁVEZ; **SECRETARIA DE FINANZAS:** JUDITH REYES ORTIZ; **SECRETARIO DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES Y RECREATIVAS:** LUIS ANTONIO CASTILLO RUEDA; **SECRETARIA DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN:** ELIZABETH MATA ARREOLA; **SECRETARIO DE PREVISIÓN SOCIAL:** ARTURO RODRÍGUEZ RAMOS; **COMISIÓN DE HACIENDA:** FRIDA MARTÍNEZ, EVA ROJAS, SALVADOR GUIZAR, JUAN CARLOS NAVARRO, JIMENA GONZÁLEZ; **COMISIÓN AUTÓNOMA DE VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN:** ALEJANDRO DUPRAT, ARTURO REBOLLEDO, ÁLVARO GUZMÁN, BLANCA RODRÍGUEZ, RUBÉN COSME, ARMANDO MERINO, SERGIO VÁZQUEZ, LAURA LORANCA Y GERARDO MARTÍNEZ.

Cabe mencionar que de conformidad con el artículo séptimo transitorio antes referido, en dicho acto fueron ratificados los integrantes de la Comisión Autónoma de Vigilancia, Evaluación y Fiscalización de la organización sindical en comento.

NOTIFÍQUESE POR ESTRADOS al Sindicato promovente.- Así lo resolvió por **U N A N I M I D A D** de votos, el Pleno del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en sesión celebrada en

TFCA
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R. S. 6/17 2° CUADERNO
PROMOCIÓN: 119388

esta fecha.- El Presidente del Tribunal.- El Secretario General de Acuerdos.- Doy Fe.

EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LUIS GERARDO DE LA PEÑA GUTIÉRREZ

PRIMERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

JOSÉ LUIS SOTO MIRANDA

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

EDUARDO LARIS GONZÁLEZ

IRMA RAMÍREZ SÁNCHEZ

SEGUNDA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

SALVADOR OYANGUREN GUEDEA

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ ESCOBAR

JUAN BAUTISTA RESÉNDIZ

TERCERA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ CANTÚ

MAGISTRADA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

MÓNICA ARCELIA GÜICHO GONZÁLEZ

JOSÉ JUAN RENATO ESTRADA ZAMORA

CUARTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

MARIO EMILIO GARZÓN CHAPA

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

NICÉFORO GUERRERO REYNOSO

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

HUMBERTO CERVANTES VEGA

QUINTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

CARLOS FRANCISCO QUINTANA ROLDÁN

MAGISTRADA REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MARÍA DEL ROSARIO JIMÉNEZ MOLES

MAGISTRADA REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

ROCÍO ROJAS PÉREZ

SEXTA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

ALFREDO FREYSSINIER ÁLVAREZ

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

ERROL OBED ORDÓÑEZ CAMACHO

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

PEDRO JOSÉ ESCÁRCEGA DELGADO

SEPTIMA SALA
MAGISTRADO PRESIDENTE

FERNANDO IGNACIO TOVAR Y DE TERESA

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

GUSTAVO KUBLI RAMÍREZ

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

EDUARDO ARTURO HERNÁNDEZ CASTILLÓN

TFCA
TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

EXPEDIENTE: R. S. 6/17 2° CUADERNO
PROMOCIÓN: 119388

ESTA FOJA CORRESPONDE AL ACUERDO PLENARIO DE FECHA DOCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE CITADO AL RUBRO.

OCTAVA SALA

MAGISTRADO PRESIDENTE

ISRAEL REQUENA PALAFOX

MAGISTRADO REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL

MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

CARLOS MALDONADO BARÓN

ÁNGEL HUMBERTO FÉLIX ESTRADA

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ALEJANDRO MÁRQUEZ MOTA

TOMA DE NOTA COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

AMM/LAJC
EXP. R.S. 6-17 p. 119388